

Convoca Secretaría de Cultura a creadores y artistas para participar en “Contigo en la Distancia”

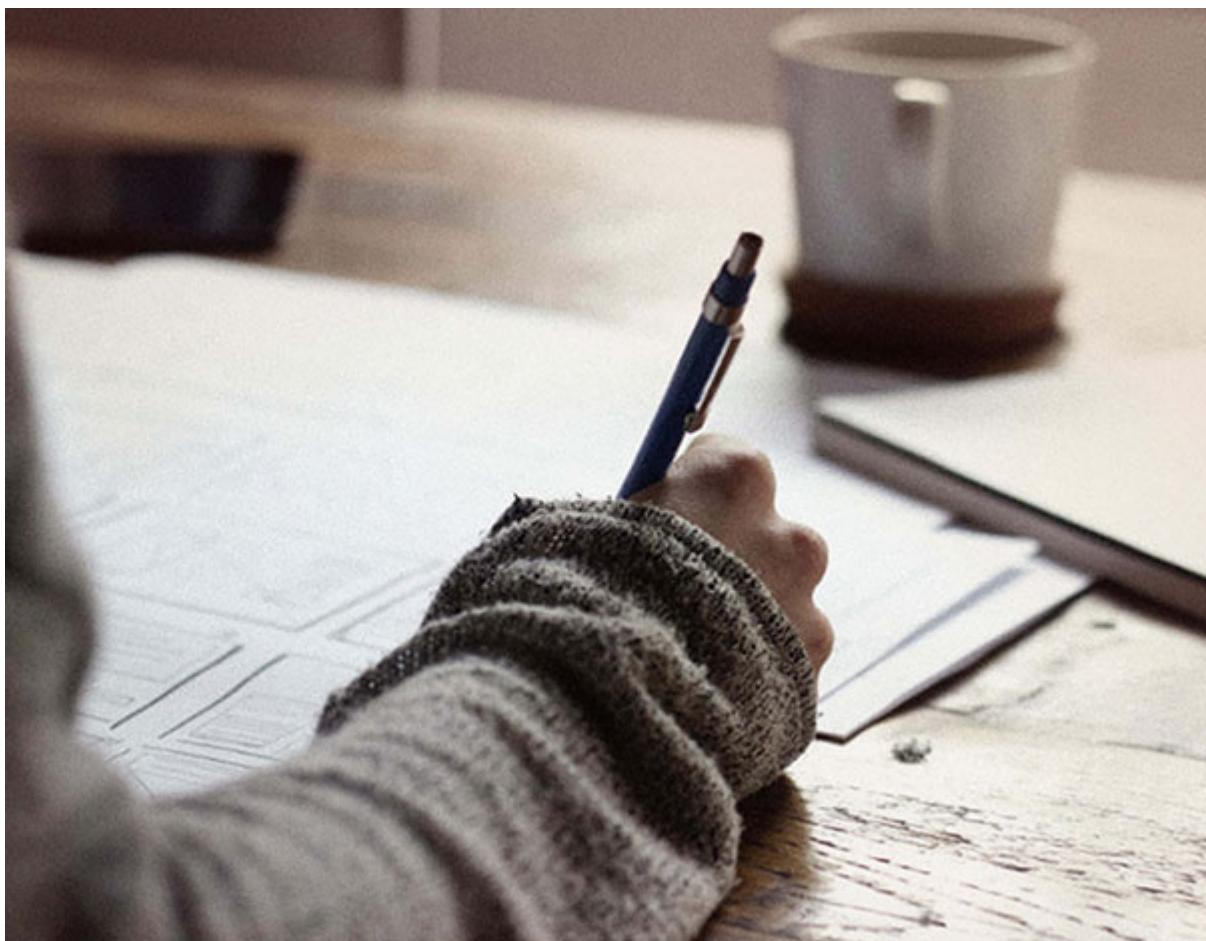


FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La **Secretaría de Cultura del Gobierno de México**, en colaboración con todas su áreas e Institutos, consciente de la difícil situación por la que atraviesa el país por la contingencia del **COVID-19**, y en particular por su impacto en la comunidad artística y cultural ante la suspensión temporal de espacios y fuentes de trabajo, abre a partir del 28 de marzo la convocatoria **“Contigo en la distancia: Movimiento de Arte en Casa”**.

Así lo comunicó el director del **Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC)**, **Christopher Amador Cervantes**, tras indicar que podrán participar creadores y artistas mayores de 22 años, con trayectoria acreditable y de más de tres años, residentes en **México** con materiales inéditos, creativos, lúdicos y originales que pueden tener sentido pedagógico o de difusión enmarcados en las disciplinas de arquitectura, artes visuales, danza, letras, cine y medios audiovisuales, gastronomía, artes, entre otras

De igual manera, destacó que los creadores seleccionados recibirán un estímulo económico de 20 mil pesos y sus obras serán difundidas al público en general dentro de una programación de corte artístico y cultural a través de las plataformas de internet y redes sociales de la **Secretaría de Cultura**.

Finalmente, el director del **ISC**, comentó que este programa, busca sumar esfuerzos interinstitucionales para, incentivar a la comunidad y garantizar que la sociedad tenga acceso a productos y contenidos de calidad durante la **Jornada Nacional de Sana Distancia**, en tanto que puso a disposición de las personas interesadas la página web: www.culturabcs.gob.mx, para que conozcan todas las bases y lineamientos de este concurso.